

Resolución de concesión definitiva de premios

Primero: Con fecha 27 de marzo de 2026 se publicó en el DOCM la “Convocatoria de los Premios de la XIX Olimpiada Informática de Castilla-La Mancha. Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete. Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2025-2026” (BDNS Identif 894744) de fecha 20 de marzo de 2026.

Segundo: Al no haberse recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 13 de mayo de 2026, con fecha 25 de mayo de 2026 se emitió la resolución de concesión definitiva.

Tercero: Tras la publicación de la comentada resolución de concesión definitiva, se han detectado unas erratas en el anexo I que reúne la relación de los equipos ganadores y de los premios.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Publicar rectificado el anexo I de la citada resolución de concesión definitiva de fecha 25 de mayo de 2026 por el que se otorgan los premios previstos en las bases de la convocatoria. El resto de los anexos no sufre variación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.


EL RECTOR
P.D. LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Rebeca Rubio Rivera

ID. DOCUMENTO	dfi6jtHmjp		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	RUBIO RIVERA REBECA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		02-06-2026 15:38:32	
 dfi6jtHmjp			

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

EQUIPOS GANADORES DE LA MODALIDAD DE BACHILLERATO					
Premio	Equipo	Componentes	Pto	Cuantía	Centro y aplicación presupuestaria
1º	NullPointerException del IES Miguel de Cervantes Saavedra de Alcazar de San Juan (Ciudad Real)	Antonio Martínez González	248	600 € para cada componente	ITSI: 0116029/541A/48006
		Héctor Manzaneque Cenjor			I3A: 0116017/541A/48006
2º	Los Bartos del IES Alto Guadiana de Tomelloso (Ciudad Real)	David Huertas Sevilla	239	300 € para cada componente	DSI: 00421276/541A/48006
		Antonio Cano Rojas			DTSI: 00421372/541A/48006
		Justo Ramírez Serna			Cátedra Telefónica: 00541R348/541A/48006
3º	Abuelosky del IES Montes de Toledo de Galvez (Toledo)	Héctor Pérez Parrilla	234	200 € para cada componente	Aula NTT/DATA: 005430041/541A/48006
		Carlos Alonso de la Vega			ITSI: 0116029/541A/48006
		Daniel Muñoz			I3A: 0116017/541A/48006

EQUIPOS GANADORES DE LA MODALIDAD DE CICLOS FORMATIVOS					
Premio	Equipo	Componentes	Pto	Cuantía	Centro y aplicación presupuestaria
1º	JuanMaClubDeFans del IES Amparo Sanz de Albacete	Francisco Serrano Muñoz	238	600 € para cada componente	ESII/AB: 00440265/422D/48006
		Eduardo Gómez Corcoles			Vicerrectorado de Universidad Digital: 00541R370/541A/48006
		Juan Valentín Marcos Argandoña			ESI/CR: 00440470/422D/48006
2º	Los Mastodontes del Código del IES Amparo Sanz de Albacete	Sergio Hernando Ruiz Martínez	228	300 € para cada componente	Aula NTT/DATA: 005430041/541A/48006
		Blas López Gil			FCCSSTII: 00440780/422D/48006
		Vicente Rodríguez Manjón			FCCSSTII: 00440780/422D/48006
3º	Los Tragabytes del I.E.S. Amparo Sanz de Albacete	Ruben Fernández Moreno	203	200 € para cada componente	Vicerrectorado de Universidad Digital: 00541R370/541A/48006
		Elena Valero Lozano			Catedra Telefónica: 00541R348/541A/48006
		Aarón Valcarcel Tárraga			Vicerrectorado de Universidad Digital: 00541R370/541A/48006

ID. DOCUMENTO	dfi6jtHmjp		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RUBIO RIVERA REBECA		02-06-2026 15:38:32	
 dfi6jtHmjp			